

Prueba Selectiva: 1 plaza de Cocinero/a.
Grupo/Subgrupo C1.-
Denominación: Cocinero/a.
Forma de Acceso: Concurso - oposición.
- O.E.P.E: 2022.-
Expediente GEX: 3882/2024 (Relacionado con GEX 12145/2022)

ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE COCINERO/A ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de **Cocinero/a** en la plantilla de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de La Carlota, encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C1, Tribunal nombrado conforme al contenido de la Resolución de Alcaldía nº 2024/00001576 de 30 de abril de 2024, se **hacen públicos los siguientes acuerdos:**

PRIMERO.- Aprobar las calificaciones definitivas de este proceso selectivo, ordenadas por mayor puntuación, en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL CONCURSO	TOTAL
MUÑOZ TORRES, JUAN CARLOS	59,500	40,000	99,500
JIMÉNEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	47,375	39,810	87,185

SEGUNDO.- Proponer la contratación como Personal Laboral Fijo de D. Juan Carlos Muñoz Torres, como Cocinero, plaza vacante encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C1, por haber superado este proceso selectivo con la mayor puntuación.

TERCERO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Contra la presente propuesta de nombramiento cabrá recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio del Acta conforme al contenido de las bases que rigen este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,
Fdo.: Alfonso Estable Rodríguez